## SOLICITE EL VINCULO DE TRASLADO AL DESPACHO PARA QUE CONOZCA EL CONTENIDO DE LAS PIEZAS PROCESALES OBJETO DETRASLADO

## SENTENCIA SU355 CORTE CONSTITUCIONAL

CORREO INSITUCIONAL PARA ELEVAR SOLICITUD CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

## CONSTANCIA DE TRASLADO 11001 31 03 012 2023 00197 00

**31 de Agosto de 2023**, se fija en lista el anterior traslado de **EXCEPCIONES DE MÉRITO ART. 370 DEL C.P.C. POR REMISION ART. 44 LEY 472 DE 1998**, presentadas en tiempo. Queda en traslado a la contraparte por el término de **5 días**, inicia el **1 de Septiembre de 2023** y vence el **7 de Septiembre de 2023**. Según los dispuesto en auto del 22 de agosto de 2023.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN SECRETARIA.